Ingeniero Edwin Aroldo Rojas Domingo Viceministro de Desarrollo Sostenible Ministerio de Energía y Minas Su Despacho

## Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-44-2019**, celebrado entre mi persona y el Despacho Superior, para la prestación de Servicios Profesionales, bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de agosto de 2019.

TDR 1: Asesorar para el desarrollo de actividades con Autoridades Departamentales, Municipales y Comunitarias para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos que impulsa el Ministerio de Energía y Minas.

- 1. En seguimiento al proceso de Consulta de conformidad al Convenio 169 de la -OIT- ordenado por la Corte de Constitucionalidad, con base al expediente 4785-2017 relacionado con el proyecto minero "El Escobal", ubicado en el municipio de San Rafael Las Flores, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con representantes Titulares y Suplentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio ante referido, Concejo Municipal de San Rafael Las Flores, Alcalde Municipal, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE-, donde se informó del inicio de la fase preparatoria o de pre consulta así como de su participación en la Mesa de Pre Consulta, para la presentación inicial desde su ámbito de competencia y conocimiento aportando información objetiva y veraz sobre las implicaciones de la autorización del proyecto en mención, a manera de situar una base de ponderación del modo y grado de incidencia en las condiciones de vida de las comunidades indígenas de la zona de influencia del Derecho Minero "El Escobal".
- 2. Se apoyó en la facilitación de un espacio de coordinación con representantes titulares y suplentes de las personas e instituciones quienes conforman la Mesa de Pre – Consulta, según las pautas y lineamientos de la Corte de Constitucionalidad, para la implementación de la Consulta con comunidades del área de influencia del Derecho Minero "El Escobal", ubicado en el municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa con base al Expediente identificado con número 4785-2017.

3. En seguimiento al proceso de Consulta de conformidad al Convenio 169 de la -OIT-, con base a las pautas y lineamientos señalados por la Corte de Constitucionalidad para la realización de Consultas con Comunidades Indígenas en Guatemala, se realizó reunión de trabajo donde participaron autoridades comunitarias y vecinos de la comunidad de Chinahococ, ubicada como área de influencia de la ampliación del proyecto hidroeléctrico Oxec III, donde se informó del inició de la Consulta; asimismo, se brindó información técnica relacionada con la construcción y operación del proyecto antes referido.

## TDR 3: Otras actividades que sean requeridas por el Jefe Inmediato.

- En respuesta a requerimientos de la Unidad de Información Pública, se asesoró en la elaboración de informes específicos en materia social, relacionado con proyectos competencia del Ministerio de Energía y Minas.
- 2. Se asesoró en la elaboración de informes específicos sobre los resultados obtenidos, de las actividades realizadas en el ámbito social en áreas donde se perfilas o desarrollan proyectos competencia del Ministerio de Energía y Minas.

Mayra Veronica Quiñanez Re

DPI 2659 10900 0501

Vo.Bo.

Ingeniero Edwin Aroldo Rojas

Viceministro de Desarrollo Sosteni